



257499

1960-60

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 20 de Abril de 1960, con el Núm. 257.499

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOBELAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda,
por:

"UN DISPOSITIVO DE CONEXION"

=====

La presente invención se refiere a una conexión de clavija de enchufe que comprende una clavija y una contraclavija, de las cuales una va provista de al menos un resorte con prolongaciones, alojadas en unos entrantes de la otra parte cuando las dos partes se encajan entre sí, constituyendo estos entrantes unos salientes para las prolongaciones, que aseguren que sólo mediante el acercamiento relativo de las prolongaciones sea posible separar o deshacer la conexión de clavija

257499



de enchufe.

En una forma ya conocida de ejecución de la conexión de clavija antedicha, el resorte va situado por fuera. Como hay un espacio de separación entre el resorte y la parte restante de la clavija o la contraclavija, el resorte puede ser comprimido para establecer la conexión o para interrumpirla.

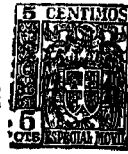
Conforme a la invención, la clavija o la contraclavija provista del (de los) resorte (s) consta de un cuerpo de material fácilmente deformable como, por ejemplo, goma o una sustancia sintética termoplástica, en la cual el (los) resorte (s) va (n) empotrado(s) en tanto que las prolongaciones sobresalen del cuerpo.

La estructura conforme a la invención proporciona la ventaja de una apariencia atractiva, en tanto que la excesiva deformación del resorte es prácticamente imposible, por estar éste cogido y empotrado en el material deformable. Además, la conexión del resorte al cuerpo de material deformable es, por ello, muy sencilla, y la posibilidad de que el resorte quede agarrado o enganchado en algún sitio se reduce considerablemente.

Para facilitar la compresión del (de los) resorte(s), el cuerpo se provee de cavidades. De esta manera puede lograrse que, caso de tirar del conductor conectado a la clavija o la contraclavija con fuerza tal que este conductor pueda llegar a romperse, la conexión de clavija se separa o desengancha automáticamente.

El resorte puede hacerse de una pieza con dos o más prolongaciones. El invento se refiere asimismo a dos resortes independientes, provistos de una prolongación cada uno.

El invento se describe acto seguido de modo más detallado



257499

y con referencia a una forma ilustrativa de ejecución del mismo, representada en el dibujo adjunto, en el cual:

- la figura 1 es una sección de una clavija o contra-clavija conforme a la invención;

5 - la figura 2 es una sección tomada por la línea II-II de la fig. 1; y

- la figura 3 es una vista frontal.

10 En un cuerpo 1 de sustancia sintética termoplástica hay cogido un resorte 2, hecho de una pieza de material y dotado de un anillo 3 y unos apéndices elásticos 4 opuestos. Estos apéndices terminan en unas prolongaciones 5 que sobresalen del cuerpo 1. El cuerpo 1 está provisto de cavidades 6, situadas entre los apéndices 4. El cuerpo 1 tiene además unos alvéolos 7 de patilla que se conectan a unos conductores eléctricos 8. Por compresión del cuerpo 1 en el sentido de las flechas de la fig. 1, las prolongaciones 5 se acercan entre sí hasta el punto que es posible introducir el extremo frontal 9 del cuerpo en una abertura correspondiente. Al separar el cuerpo 1, las prolongaciones 5 ocupan sus posiciones iniciales, de 15 modos que llegan al interior de los entranes 10 y hacen presa detrás de los salientes 11. De este modo se obtiene una eficaz conexión. El resorte 2 puede estar hecho de metal ó de un material termoplástico. En este último caso, no hay riesgo de cortocircuitos.

25 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 23 de Abril de 1959, bajo el Número 238.518, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



- NOTA 257499

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.^o.- Un dispositivo de conexión por clavija, que comprende una clavija y una clavija antagonista, una de las cuales está provista al menos de un muelle con prolongaciones que están situadas en rebajos de la otra parte, cuando las dos - partes se encajan una en otra, constituyendo estos rebajos sa-
15 lientes para las prolongaciones para asegurar que, solamente por la aproximación relativa de las prolongaciones, la conexión de clavija pueda desengancharse, caracterizado porque la clavija o la clavija antagonista provistas de los muelles o
20 del muelle consisten en un cuerpo de material fácilmente deformable, por ejemplo, caucho o una sustancia sintética termoplástica, en el cual están empotrados el muelle o los muelles, mientras que las prolongaciones sobresalen del cuerpo.

20 2.^o.- Un dispositivo según el punto 1.^o, caracterizado porque el cuerpo está provisto de cavidades dispuestas de manera que se facilite la aproximación relativa de las prolongaciones.

25 3.^o.- Un dispositivo según los puntos 1.^o o 2.^o, caracterizado por que el muelle o los muelles consisten en material termoplástico.

4.^o.- Un dispositivo de conexión.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

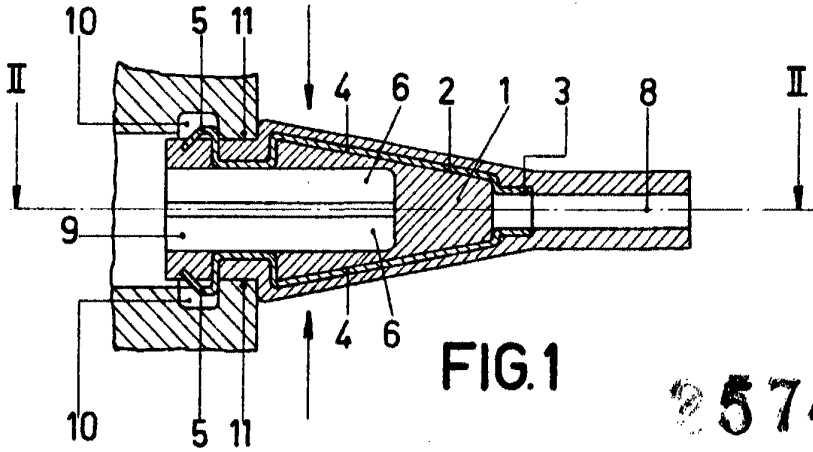
257499



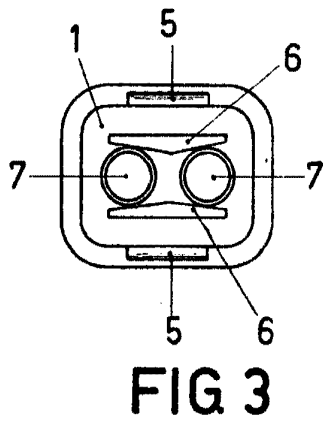
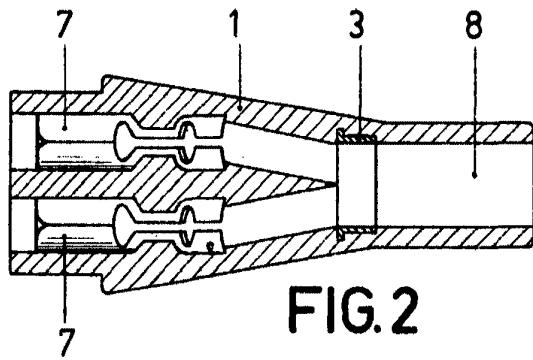
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.
Alderto de Arce



257499



Handwritten signature or initials.